

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR-CESAR

REF: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ACELA IRIEL CONTRERAS SALCEDO
DEMANDADO: ALBER GUTIÉRREZ SUAREZ
Rad. No. 20001.31.10.001.2017-00220-00

Valledupar, Cesar, seis (06) de junio de dos mil diecinueve (2019)

Requírase a la Caja de Sueldos de Retiro del Ejército Nacional, reiterándole lo resuelto en providencia de fecha ocho de (08) de abril del presente año.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

ÁNGELA DIANA FUMINAYA DAZA

Juez

CAC

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DE VALLEDUPAR

En ESTADO No _____ de fecha _____ se notifica a
las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C. G. P.

LUIS ENRIQUE ASPRILLA CÓRDOBA
Secretario